

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUCIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-INAIGEM-CS-1 – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA LA ODMRC LIMA Y ODMRS CUSCO

En Huaraz, siendo las 16:00 horas del día 18 de octubre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° D000323-GG-INAIGEM-2024, de fecha 01 de octubre de 2024, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y el otorgamiento de la buena pro las ofertas presentadas en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 10-2024-INAIGEM-CS-Primera Convocatoria.

ANTECEDENTES:

En la fecha del 02 de octubre de 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 10-2024-INAIGEM-CS - Primera Convocatoria, para **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA LA ODMRC LIMA Y ODMRS CUSCO**

a) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según cronograma, se registraron diez (10) participantes en estado válido

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	04/10/2024	Válido		04/10/2024
20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	15/10/2024	Válido		15/10/2024
20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	04/10/2024	Válido		04/10/2024
20480683839	SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024
20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	06/10/2024	Válido		06/10/2024
20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	04/10/2024	Válido		04/10/2024
20556038806	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	04/10/2024	Válido		04/10/2024
20601762219	AUTONIZA S.A.C.	05/10/2024	Válido		05/10/2024
20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024
20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024

b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de forma electrónica, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	16/10/2024	21:58:30	20538736695	16/10/2024
2	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	16/10/2024	17:57:39	20443108131	16/10/2024

c) ADMISIÓN DE OFERTAS:

Al respecto, se procedió con la apertura de las ofertas recibidas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, cuyo detalle se encuentra descrito en el **Cuadro N° 01 – Revisión de documentación para admisión de oferta**, adjunto a la presente acta.

d) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la evaluación de la oferta, determinando también el Orden de Prelación, señaladas en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases (detallado en el Cuadro N° 02 – Evaluación de Ofertas), del cual se obtiene el resultado siguiente:

Valor Estimado: S/ 409,462.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE(**)		PUNTAJE TOTAL (a) + (b) = (c)
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)	
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	S/399,500.00	97.62	NO	0.00	97.62
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	S/390,000.00	100.00	SI	5.00	105.00

N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	29	97.62	2
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	30	105.00	1

e) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto Seguido, se procede a la calificación de la oferta evaluada de conformidad con los requisitos de calificación establecidas en las bases integradas y artículo 75° del RLCE, el cual se encuentra descrito en el Cuadro N° 03 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, adjunto a la Presente Acta.

ACUERDOS TOMADOS POR UNANIMIDAD

El colegiado tomó los siguientes acuerdos:

- Declarar calificada la oferta de los postores **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.** y **CHALSA CORPORATION S.A.C.**
- Otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al postor **CHALSA CORPORATION S.A.C.** por el monto de S/ 390,000.00 (Trescientos noventa mil y 00/100 soles).
- Publicar los resultados en el SEACE.

Siendo las 17:00 horas, se dio por concluida la reunión redactándose la presente Acta para constancia, la misma que luego de leída, aprobada y firmada por los presentes, en señal de conformidad.

FIRMA DIGITAL
 **INAIGEM**
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN BLACARES Y ECOSISTEMAS DE PONTANA

Firmado digitalmente por BOZA ESPINOZA Tatiana Erika FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 18:51:40 -05:00

Tatiana Erika Boza Espinoza
Miembro del Comité de Selección

FIRMA DIGITAL
 **INAIGEM**
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN BLACARES Y ECOSISTEMAS DE PONTANA

Firmado digitalmente por BUSTINZA URVIOLA Victor Samuel FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 17:30:04 -05:00

Víctor Samuel Bustinza Urviola
Miembro del Comité de Selección

FIRMA DIGITAL
 **INAIGEM**
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN BLACARES Y ECOSISTEMAS DE PONTANA

Firmado digitalmente por ESPINOZA ASENSIOS Adela FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 19:16:40 -05:00

Adela Espinoza Ascencios
Presidente del Comité de Selección

CUADRO N° 01 - REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-INAIGEM- PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA LA ODMRC LIMA Y ODMRS CUSCO.

N°	POSTOR	PRESENTA PROPUESTA		DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA										CONDICIÓN FINAL
		CONSORCIO	VERIFICACION RNP	ANEXO N° 1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	Documentación que acredite que el postor es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado o Concesionario de la marca del vehículo ofertado.	Declaración jurada, con el compromiso que posterior a la adjudicación de la Buena Pro, cuando entrega el vehículo deberá entregar copia del DUA mediante el cual se pueda comprobar el año de fabricación y país de fabricación del vehículo ofertado	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	ANEXO N° 10	
				DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR		DECLARACIÓN JURADA (LITERAL B) ART. 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA	PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)	PRECIO DE LA OFERTA	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI		ADMITIDA
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	ADMITIDA

Observaciones:
- Ninguna

Lima, 18 de octubre de 2024



Tatiana Erika Boza Espinoza
Miembro (T)

Firmado digitalmente por BOZA ESPINOZA Tatiana Erika FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 18:48:09 -05:00



Adela Espinoza Asencios
Presidenta (T)

Firmado digitalmente por ESPINOZA ASENCIOS Adela FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 19:17:46 -05:00



Victor Samuel Bustinza Urviola
Miembro (T)

Firmado digitalmente por BUSTINZA URVIOLA Victor Samuel FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 17:30:37 -05:00

CUADRO N° 02 - FACTORES DE EVALUACION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-INAIGEM- PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA LA ODMRC LIMA Y ODMRS CUSCO.

El Presidente del Comité de Selección informó que de los diez (10) participantes registrados, se presentaron dos (02) ofertas en la fecha y horario establecido en las Bases Integradas. Al respecto, luego de la revisión de la documentación obligatoria, las ofertas admitidas serán evaluadas en la presente etapa en concordancia con lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

EVALUACION

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO (Puntos)	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTOS PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	Donde: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo el precio	100	S/ 409,462.00	ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA

Finalmente, de acuerdo a lo indicado, las ofertas de las personas jurídicas detallado en el cuadro a continuación, acceden a la etapa de Evaluación de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO (a)	BONIFICACIÓN POR MYPE(**)		PUNTAJE TOTAL (a) + (b) = (c)
				APLICA SI/NO	BONIFICACIÓN 5% (b)	
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	S/399,500.00	97.62	NO	0.00	97.62
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	S/390,000.00	100.00	SI	5.00	105.00

Observaciones:

(*) Condición de MYPE verificada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.

N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	29	97.62	2
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	30	105.00	1

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por BOZA ESPINOZA Tatiana Erika FAU 20600404262 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18.10.2024 18:48:30 -05:00

Tatiana Erika Boza Espinoza
 Miembro (T)

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por ESPINOZA ASENCIOS Adela FAU 20600404262 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18.10.2024 19:17:54 -05:00

Adela Espinoza Ascencios
 Presidente (T)

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por BUSTINZA URVIOLA Victor Samuel FAU 20600404262 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18.10.2024 17:53:51 -05:00

Victor Samuel Bustinza Urviola
 Miembro (T)

CUADRO N° 03 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-INAIGEM- PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA LA ODMRC LIMA Y ODMRS CUSCO.**

No	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR N° 02 SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
		CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	CHALSA CORPORATION S.A.C.
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de camionetas pick up 4x2 y/o 4x4 y/o autos en general</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 17 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p align="center">Acredita (39-54) Si cumple</p> <p>* Presenta las siguientes facturas electrónicas F002-00005137 - S/. 169,100.00 F002-00005138 - S/. 169,100.00 F002-00005139 - S/. 169,100.00</p> <p>Y presentan sus correspondientes comprobantes del depósito en cuenta. Acreditando un total de S/. 507,300.00</p>	<p align="center">Acredita (27-33)</p> <p>* Presenta las siguientes facturas electrónicas E001-395 - S/. 202,000.00 E001-337 - S/. 197,000.00 E001-526 - S/. 186,000.00</p> <p>Y presentan sus correspondientes comprobantes del depósito en cuenta. Acreditando un total de S/. 585,000.00</p>
	CONDICIÓN FINAL	CALIFICADA	CALIFICADA

Lima, 18 de octubre de 2024



Firma Digital
Firmado digitalmente por BOZA ESPINOZA Tatiana Erika FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 18:48:46 -05:00

Tatiana Erika Boza Espinoza
Miembro (T)



Firma Digital
Firmado digitalmente por ESPINOZA ASENCIOS Adela FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 19:18:04 -05:00

Adela Espinoza Asencios
Presidente (T)



Firma Digital
Firmado digitalmente por BUSTINZA URVIOLA Victor Samuel FAU 20600404262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 17:54:07 -05:00

Victor Samuel Bustinza Urviola
Miembro (T)